

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 63/001/2007 (Público)
Servicio de Noticias: 038/2007
23 de febrero de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR630012007>

Bosnia y Herzegovina: Amnistía Internacional pide una investigación imparcial de la muerte de un defensor de los derechos humanos

El asesinato de Dusko Kondor, miembro y cofundador del Comité de Helsinki para los Derechos Humanos en la República Srpska en Bosnia y Herzegovina, así como las graves lesiones sufridas por su hija, son motivos de honda preocupación para Amnistía Internacional.

La organización expresa su satisfacción por que haya sido detenida, según los informes, una persona presuntamente responsable del homicidio, pero al mismo tiempo pide a la policía y a la Fiscalía de la Republika Srpska (República Serbia) en Bosnia y Herzegovina que abran de inmediato una investigación sobre el asesinato de Dusko Kondor. Dicha investigación debe realizarse sin demora y ser exhaustiva e imparcial, según las normas internacionales.

Según varias fuentes fiables, Dusko Kondor murió en un ataque perpetrado por varias personas con ametralladoras la noche del 22 de febrero en su apartamento de Bijeljina. Aunque Amnistía Internacional no tiene información sobre los motivos del asesinato, a la organización le preocupa que pueda tener relación con la cooperación de Dusko Kondor con organizaciones internacionales en su labor de dar a conocer la impunidad de los crímenes de guerra cometidos en la Republika.

A Amnistía Internacional le preocupa que, a pesar de que Dusko Kondor informó en varias ocasiones a la policía sobre las amenazas de muerte que recibía, la policía de la Republika Srpska no haya tomado medidas para protegerlo.

"Aunque aún no se conocen los motivos del asesinato, según la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, se debe garantizar a personas como Dusko Kondor el derecho a participar en actividades pacíficas para dar a conocer violaciones de derechos humanos y a estar protegidas frente a la violencia", ha manifestado Nicola Duckworth, directora del Programa Regional para Europa y Asia Central de Amnistía Internacional, durante una conferencia organizada por la Federación Internacional de Helsinki en Montenegro.

Según la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, el Estado tiene la obligación de llevar a cabo "una investigación rápida e imparcial o adoptará las medidas necesarias para que se lleve a cabo una indagación cuando existan motivos razonables para creer que se ha producido una violación de los derechos humanos".
